

## ACTA ORDINARIA No. 4-2024

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO, CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES (INISEFOR), EL MARTES CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS, REALIZADA EN EL INISEFOR, GRABADA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA EN LA PLATAFORMA TEAMS, Y PRESIDIDA POR LA DRA. ANA HINE GÓMEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO.

Acta tomada por: Sandra Chinchilla Angulo, secretaria de dirección, INISEFOR.

Se comprueba el quorum y se inicia la sesión.

### Miembros presentes:

Dra. Ana Hine Gómez	Directora INISEFOR
Dr. William Hernández Castro	Representante Académico
M. Sc. Rafael Murillo Cruz	Representante Académico
Mag. Ana Yancy Vargas Barquero	Representante Administrativa

### Miembros ausentes con excusa:

Ing. Henry Sánchez Toruño, M. Ed.	Representante Académico quien se encuentra de gira
-----------------------------------	---

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Buenas tardes. Gracias por acudir a la sesión ordinaria No. 4-2024 del Consejo de Unidad Académica del Instituto de Investigación y Servicios Forestales, hoy martes 5 de marzo del 2024, con una hora de inicio de las 2:47 p.m. y a través de la plataforma Teams.

Tenemos cuatro de los miembros, hay uno que está por conectarse, si lo logra; sin embargo, vamos a dar inicio a esta sesión.

### **ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación del orden del día sesión ordinaria No. 3-2024**

La Dra. Ana Hine Gómez, presidenta del Consejo de Unidad Académica, da lectura al orden del día de la sesión ordinaria No. 3-2024.

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día sesión ordinaria No. 4-2024
2. Aprobación de acta anteriores:
  - 2.1 Acta sesión ordinaria No. 3-2024, celebrada el 21 de febrero de 2024
  - 2.2 Acta sesión extraordinaria No. 4-2024, celebrada el 22 de febrero de 2024
3. Solicitudes de prórroga:
  - 3.1 UNA-INISEFOR-OFIC-037-2024: Solicitud de prórroga proyecto REDES, código SIA 0433-21
  - 3.2 UNA-INISEFOR-OFIC-059-2024: Programa Gestión de Bosques, código SIA 0259-19
4. Propuesta de Convenio INISEFOR – OFS (UNA-AICE-OFIC-119-2024: Dictamen de convenio con observaciones)
5. Informe de avance 2023 Programa Laboratorio de Biotecnología Forestal, código SIA 0338-20
6. Oficio UNA-INISEFOR-OFIC-064-2024: Solicitud de modificación presupuestaria proyecto VER 0965-11 (Industrias)
7. Matriz de correspondencia
8. Temas tratados en Consejo de FCTM
9. Asuntos varios

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria No. 4-2024.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: No sé si hay algún asunto varios. ¿No?

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Listo. Entonces sometería a votación el orden del día.

¿Los que estén a favor?

4 votos a favor, unánime y en firme.

**CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del Consejo están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria No. 4-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 4 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 4-2024.**

**ACUERDO EN FIRME No. 1, SESIÓN ORDINARIA No. 4-2024.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores:**

**2.1 Acta sesión ordinaria No. 3-2024, celebrada el 21 de febrero de 2024**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos la aprobación del acta ordinaria No. 3-2024.

En esa estuvimos presentes mi persona, William, Rafael, Ana Yancy, podríamos aprobar.

¿Existe alguna observación?

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Ninguna de mi parte.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No, ninguna, yo.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Ninguna.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Si no hay observaciones, entonces ¿los que estén de acuerdo en aprobar el acta ordinaria No. 3-2024?

4 votos a favor, unánime y en firme.

**CONSIDERANDO:**

1. El análisis efectuado por los miembros del Consejo de Unidad Académica al acta de la sesión ordinaria No. 3-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 4 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 3-2024, CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2024.**

**ACUERDO EN FIRME No. 2, SESIÓN ORDINARIA No. 4-2024.**

**2.2 Acta sesión extraordinaria No. 4-2024, celebrada el 22 de febrero de 2024**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos ahora la aprobación del acta extraordinaria No. 4-2024.

En esa estuvimos mi persona, William Hernández, Ana Yancy y Henry, no estuvo Rafa, pero podríamos aprobar.

Entonces, ¿si existe alguna observación?

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No hay observaciones de mi parte.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No, tampoco tengo observaciones.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, entonces ¿los que estén de acuerdo con el acta extraordinaria No. 4-2024?

3 votos a favor, unánime y en firme.

**CONSIDERANDO:**

1. El análisis efectuado por los miembros del Consejo de Unidad Académica al acta de la sesión extraordinaria No. 4-2024.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 3 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 4-2024, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DE 2024, CON UNA ABSTENCIÓN DEL M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ, QUIEN NO ESTUVO PRESENTE EN ESA SESIÓN.**

**ACUERDO EN FIRME No. 3, SESIÓN ORDINARIA No. 4-2024.**

**ARTÍCULO TERCERO. Solicitudes de prórroga:**

**3.1 UNA-INISEFOR-OFFIC-037-2024: Solicitud de prórroga proyecto REDES, código SIA 0433-21**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ahora estamos en el punto 3, tenemos las solicitudes de prórroga del proyecto Redes, código SIA...

El asunto aquí es que estamos como participantes William Hernández y mi persona, necesitaríamos ver si Henry siempre se va a sumar a la sesión, porque si no, no podríamos aprobar.

-BACH. SANDRA CHINCHILLA ANGULO: Ya le informé a Henry, pero no me ha contestado.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok, si les parece, entonces pasamos al siguiente punto y, en cuanto tengamos quórum, vemos si podemos aprobar, porque sería la segunda vez que esta prórroga viene al Consejo y necesitamos aprobar, porque hay un tiempo para presentar prórrogas a la Facultad y es un trámite que no podemos posponer.

Entonces, si están de acuerdo lo deajo ahí y lo tomamos en el momento en que haya quórum para aprobar.

### **3.2 UNA-INISEFOR-OFIC-059-2024: Programa Gestión de Bosques, código SIA 0259-19**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos también una solicitud de cambio que la hace el Programa de Gestión de Bosques y la solicitud de cambio es una prórroga.

Ellos están pidiendo prórroga del 31 de julio del 2024, cuando termina el programa, hasta el 31 de julio del 2025; están pidiendo prorrogar un año más.

Estaría Gustavo Hernández con 40 horas; William con 30, porque esa es la jornada que él tiene, 30 horas; estaría Isaac con 20 horas los primeros meses, hasta el 31 de marzo, porque a partir del 1 pasa a otro programa él, 20 horas; y estaría Henry con 30 horas. Sin embargo, yo este sí sometería a consideración, hay que indicarle a Henry que aquí son 40 horas, porque es el programa y en el programa están cargados todos los tiempos, también las 10 horas de docencia, entonces sería nada más que él modifique este número 30 por 40.

Dice la justificación “En base a los compromisos del objetivo 2 de generar capacidades a los actores vinculados con la temática para el diseño de la estrategia del desarrollo sustentable asociadas con la gestión de los ecosistemas...”, ellos hablan de modificar el indicador de logro número 2.

Voy a leerlo, a señalar los cambios, esto ya lo habíamos visto, ¿se acuerdan de que nosotros se lo devolvimos? ellos no han cambiado nada acá, entonces estarían cambiando el indicador número 2: en el objetivo 2 necesitan más tiempo para completar el indicador de logro 2, sobre la ejecución de talleres, ellos alcanzaron en el 2022 el 66% y les falta un 33% que ellos están pidiendo poder realizar en lo que sigue del 2024 y el medio semestre del 2025; un caso similar ocurre con el objetivo 3, donde ellos en el indicador de logro 2 necesitan terminar unas PPS y unos trabajos finales de graduación, que están hasta el día de hoy al 50% y prevén que para mediados del 2024 concluyan las tesis y los resultados de estas tesis sean incluidos en el informe final del 2024; sobre el indicador de logro número 4, que son dos cursos cortos, ellos no pudieron generar toda la información para estos cursos y están ahorita recopilando esa información, lo harían en el segundo semestre del 2024, para poder finalizar esos cursos o impartir en el primer semestre del 2025.

Con el objetivo 4, en el indicador de logro 3: llevar a cabo un evento de divulgación para la difusión de los resultados de productos del proyecto, ellos lo que indican aquí es que, al tener indicadores que no han podido concluir, hay resultados y productos

que tienen que finalizar aún en este tiempo, que no han podido finalizar en el 2023 y necesitan finalizarlos.

“Se aclara que se solicita excluir a Isaac Mesén a partir del 1 de abril del 2024, debido a que el académico va a trabajar como responsable en el Programa de Vainilla, código SIA 0303-20 a partir de esa fecha.”

¿No sé si tienen alguna observación?

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No señora.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No de mi parte.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: No todo bien.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿No?

Ok, ¿los que estén de acuerdo entonces en aprobar la prórroga del proyecto 0259-19 (Programas de Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático) hasta el 31 de julio del 2025?

4 votos a favor, unánime y en firme.

#### **CONSIDERANDO:**

1. La solicitud de prórroga UNA-INISEFOR-OFIC-059-2024, suscrita por el Ing. Henry Sánchez Toruño, M. Ed., académico responsable del programa titulado Programa Gestión de Bosques para la mitigación y adaptación a la variabilidad y cambio climático (PGB), código SIA 0259-19.
2. La justificación presentada por el académico Ing. Henry Sánchez Toruño, M. Ed., para la solicitud de prórroga UNA-INISEFOR-OFIC-059-2024.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 4 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA UNA-INISEFOR-OFIC-059-2024, SUSCRITA POR EL ING. HENRY SÁNCHEZ TORUÑO, M. ED., ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO PROGRAMA GESTIÓN DE BOSQUES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VARIABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO (PGB), CÓDIGO SIA 0259-19, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

**Tipo de Solicitud: Sólo Prórroga hasta el:  
31-Julio-2025**

**Incluir al participante:**

**Identificación: 110190475.**

**Nombre: Gustavo Hernández Sánchez. Participante**

**En el siguiente periodo: 01-Agosto-2024. Hasta: 31-Julio-2025.**

**H.P presupuesto UNA: 40**

**Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.**

**Código NX: 059971**

**Incluir al participante:**

**Identificación: 111160068.**

**Nombre: William Montero Flores. Participante**

**En el siguiente periodo: 01-Agosto-2024. Hasta: 31-Julio-2025.**

**H.P presupuesto UNA: 30**

**Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.**

**Código NX: 059971**

**Excluir al participante:**

**Identificación: 207130071.**

**Nombre: Isaac Mesén Montano. Participante**

**En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Julio-2024.**

**H.P presupuesto UNA: 20**

**Incluir al participante:**

**Identificación: 207130071.**

**Nombre: Isaac Mesén Montano. Participante**

**En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Marzo-2024.**

**H.P presupuesto UNA: 20**

**Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.**

**Código NX: 059971**

**Incluir al participante:**

**Identificación: 502780861.**

**Nombre: Henry Mauricio Sánchez Toruno. Responsable**

**En el siguiente periodo: 01-Agosto-2024. Hasta: 31-Julio-2025.**

**H.P presupuesto UNA: 30**  
**Unidad Académica: Instituto Inves. Y Serv. For.**  
**Código NX: 059971**

**ACUERDO EN FIRME No. 4, SESIÓN ORDINARIA No. 4-2024.**

**ARTÍCULO CUARTO. Propuesta de Convenio INISEFOR – OFS (UNA-AICE-OFIC-119-2024: Dictamen de convenio con observaciones)**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos ahora la propuesta de convenio.

Como ustedes pudieron revisar en el criterio que nos mandaron... Anita, si quiere abre el criterio, para para ver las 4 recomendaciones que nos hacen, o las 3, no me acuerdo, creo que eran como 3 o 4.

Bueno, este es un convenio que ha ido y ha venido, ya está en esta parte final, ya tenemos criterio, al Consejo nos recomiendan coordinar se reúna con el abogado para ver la propiedad intelectual, entonces se le pide aquí que él incluya una cláusula de propiedad intelectual, que ahora que ustedes pudieron revisar el documento, ya está incluido; se solicita al Consejo del Instituto de Investigación el análisis y la toma del acuerdo correspondiente a la versión dictaminada del convenio, señalando si cuenta con los recursos para hacer frente a los compromisos.

Revisamos esa cláusula e hicimos una mejor redacción para que quedara más claro, no estamos quitándole el apoyo que ya veníamos plasmando en el convenio, sino nada más clarificando; y, una vez atendido las observaciones de forma y fondo de esta propuesta de convenio, se elevará nuevamente a la AICE para su dictamen.

Entonces, Anita, básicamente la parte de propiedad intelectual y que quede claro el compromiso del INISEFOR. ¿Podemos visualizarlo en el documento del convenio?

Tenemos aquí en la cláusula tercera los compromisos del INISEFOR, entonces dice que se asignarán 5 horas provenientes del programa PROCISSA, asignadas al proyecto en GEMFOR, que corresponden a actividades incluidas en dicho proyecto, según vigencia de este, la cual es del 1 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2026; entonces estaríamos asignándoles 5 horas de PROCISSA que están, a su vez, asignadas a GEMFOR.

Después, dentro de los recursos que nos están solicitando estar seguros que vamos a brindar, en el en el punto K dice "Cubrir los gastos de combustible de los vehículos propiedad del INISEFOR, así como de alimentación, hospedaje, según disponibilidad de los recursos derivados del fondo ordinario del instituto, salarios, además del seguro médico de la Caja Costarricense de Seguro Social, seguro laboral del Instituto Nacional

de Seguros del académico Víctor Meza”, porque hasta ahorita es Víctor Meza el que está como académico de parte del INISEFOR.

Dice “Revisar todos los documentos a ser publicados...” bueno, eso es parte de los productos, no son los recursos que vamos a asignar.

Y el otro punto es sobre el tema de propiedad intelectual, Víctor sí fue y tuvo, según la recomendación, la reunión con el abogado David Argüello y ya está incluido en el documento la parte de propiedad intelectual. Está ahí, propiedad intelectual, como ustedes pueden leer son varios puntos sobre la propiedad intelectual.

¿No sé si tienen alguna pregunta sobre estas dos recomendaciones que ya están en el documento?

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: No, está bien así.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Perdón, Ana, con relación al tema del uso de los vehículos, es que hasta ahorita me surgió la duda que estaba viendo el documento anterior, ¿la OFS puede utilizar el vehículo del INISEFOR para giras? es que había una cláusula en el convenio, un punto, en compromisos de... cláusula cuarta, déjeme revisar un momentito, nada más.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: William, me parece que eso se había quitado, de hecho, no está aquí.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: De acuerdo. Sí, no está.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: No.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Listo, gracias.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Sí, eso le tiene que quedar claro a Víctor, él puede, pero ellos no, porque no son funcionarios de la Universidad, aunque sean participantes, ellos no son funcionarios públicos.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Me imagino que sí pueden...

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Sí pueden acompañarlo.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Sí, acompañarlo.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: ¿Pueden acompañarlo, Anita?

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Es que ya hay un convenio que ampara eso.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok. Bueno, podemos clarificar eso, Anita.

Está bien, listo.

Entonces yo sometería a votación la aprobación de este convenio por parte del Consejo Académico del INISEFOR. Si no hay observaciones... bueno, ¿si tienen alguna otra observación? si no, entonces ¿los que estén de acuerdo en aprobar el convenio específico entre la OFS y la Universidad Nacional? Favor votar.

Ok, 4 votos a favor, unánime y en firme.

#### **CONSIDERANDO:**

1. El oficio [UNA-INISEFOR-OFIG-461-2023](#), suscrito por el académico M. Sc. Víctor Meza Picado, mediante el cual solicita el aval del Consejo Académico para el documento titulado CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (INISEFOR-UNA) Y OPERACIONES FORESTALES SOSTENIBLES (OFS).
2. El oficio [UNA-AICE-OFIG-688-2023](#), mediante el cual la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa remite el dictamen UNA-AICE-DICT-020-2023, en el cual solicita que se tomen en consideración las observaciones de forma y fondo realizadas al documento dictaminado y solicitar al Consejo Académico de Unidad el análisis y toma del acuerdo correspondiente a la versión dictaminada del Convenio.
3. El acuerdo [UNA-CO-INISEFOR-ACUE-185-2024](#), de fecha 30 de noviembre de 2023, mediante el cual el Consejo Académico del INISEFOR aprueba el instrumento y lo remite a la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), para el trámite correspondiente.
4. El oficio [UNA-AICE-OFIG-119-2024](#), mediante el cual la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa remite el dictamen UNA-AICE-DICT-002-2024, en el cual solicita que se tomen en consideración las nuevas observaciones de forma y de fondo realizadas al documento.
5. Que el académico M. Sc. Víctor Meza Picado incorporó las observaciones planteadas por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y presenta para valoración del Consejo Académico la última versión de la propuesta de [CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN](#) ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (INISEFOR-UNA) Y OPERACIONES FORESTALES SOSTENIBLES (OFS).
6. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

7. Que la propuesta se encuentra alineada con las áreas estratégicas de la Unidad Académica.
8. Que la jornada asignada al académico M. Sc. Víctor Meza Picado es de 5 horas pagas, provenientes del proyecto GEMFOR, la cual corresponde a actividades incluidas en dicho proyecto.
9. Que la vigencia del convenio será de 20 meses, durante el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de diciembre de 2026.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 4 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

1. **APROBAR EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (INISEFOR-UNA) Y OPERACIONES FORESTALES SOSTENIBLES (OFS).**
2. **INDICAR QUE EL INISEFOR CUENTA CON LOS RECURSOS LABORALES, CORRESPONDIENTES A 5 HORAS PAGAS DEL M. SC. VÍCTOR MEZA PICADO Y LOS RECURSOS PARA VIÁTICOS Y HOSPEDAJE DEL MÁSTER MEZA PICADO, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ORDINARIOS DEL INISEFOR.**
3. **REMITIR ESTE ACUERDO A LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN EXTERNA (AICE), PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.**

**ACUERDO EN FIRME No. 5, SESIÓN ORDINARIA No. 4-2024.**

**ARTÍCULO QUINTO. Informe de avance 2023 Programa Laboratorio de Biotecnología Forestal, código SIA 0338-20**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Estaríamos ahora entonces en el punto 5, sobre el informe de avance 2023 del Programa Laboratorio de Biotecnología Forestal, el 0303.

Entonces yo me voy a inhibir, entonces no sé si...

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: ¿Rafa?

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: No, pero usted está dentro del Consejo, es también participante.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Ay sí, usted está en el programa.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Ocupamos a Henry.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ocupamos a Henry, sí.

Bueno, entonces, si logramos hacer quórum, veríamos esos dos puntos.

**ARTÍCULO SEXTO. Oficio UNA-INISEFOR-OFIC-064-2024: Solicitud de modificación presupuestaria proyecto VER 0965-11 (Industrias)**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Tenemos ahora el oficio 064-2024, solicitud de modificación presupuestaria del proyecto VER

Acá ellos hacen una modificación... Anita, si quiere nos lo explica.

-MAG. ANA YANCY VARGAS BARQUERO: Esta es una modificación presupuestaria adicional a la anterior, que había sido de 1.300.000, tuvieron que pagar un poquito más de dinero, entonces son 1.500.000, que es lo mismo, para servicios técnicos o servicios profesionales para la subcontratación de un servicio de corta y poda de árboles.

Tenemos el criterio de la OTVE, donde hacen el análisis de la modificación y le dan el visto bueno, que es del VER de Aprovechamiento, una modificación presupuestaria por 1.500.000 y aquí está el formulario, que pasa a estas cuentas, 1.500.000, a la cuenta de servicios técnico; entonces, se realiza modificación presupuestaria para dar contenido a la cuenta 11.04.02 de servicios técnicos.

Por tanto, se acuerda elevar o dictaminar de forma favorable la modificación presupuestaria y recomienda al Consejo proceder con su respectiva aprobación; luego, en caso de aprobar la modificación presupuestaria, se solicita trasladarlo a FUNDAUNA para que, a su vez, FUNDAUNA lo aplique.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Entonces, teniendo el criterio favorable y declarando ellos que tienen los fondos, sometería a votación la aprobación de esta modificación presupuestaria, ¿los que estén de acuerdo?

4 votos a favor, unánime y en firme.

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud de modificación presupuestaria UNA-INISEFOR-OFIC-064-2024, presentada por el académico M. Sc. Gustavo Hernández Sánchez, responsable del proyecto en FUNDAUNA titulado Aprovechamiento e industrialización Forestal como estrategia para Fomentar el Uso de la Madera en Costa Rica, código SIA 0965-11, código NX 053810.
2. El formulario FF1-79-2024, mediante el cual se solicita por medio del Sistema SIGESPRO la modificación presupuestaria.
3. Que la modificación presupuestaria es por un monto de un millón quinientos mil colones exactos (¢1.500.000,00).
4. El oficio UNA-OTVE-OFIC-078-2024 mediante el cual la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa dictamina de forma favorable la modificación presupuestaria y recomienda al Consejo de Unidad Académica proceder con su respectiva aprobación.
5. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad Académica.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

**VOTAN A FAVOR:** Dra. Ana Hine Gómez, Dr. William Hernández Castro, M. Sc. Rafael Murillo Cruz, Mag. Ana Yancy Vargas Barquero

**TOTAL:** 4 votos

**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno

**POR TANTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO TITULADO APROVECHAMIENTO E INDUSTRIALIZACIÓN FORESTAL COMO ESTRATEGIA PARA FOMENTAR EL USO DE LA MADERA EN COSTA RICA, CÓDIGO SIA 0965-11, CÓDIGO NX 053810, POR UN MONTO DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES EXACTOS (¢1.500.000,00), SEGÚN EL DETALLE INDICADO EN EL FORMULARIO FF1-79-2024.**

**ACUERDO EN FIRME No. 6, SESIÓN ORDINARIA No. 4-2024.**

**ARTÍCULO SÉTIMO. Matriz de correspondencia**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: No hay matriz de correspondencia.

## **ARTÍCULO OCTAVO. Temas tratados en Consejo de FCTM**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Y, en los temas tratados en el Consejo, básicamente, bueno, de nuestras solicitudes de cambio, creo que había unas solicitudes de cambio... bueno, lo nuestro, todo en la matriz de PPAAAs pasó, y en la matriz de Junta de Becas pasó, que el último trámite es lo de Luis Diego, este entonces ya pasó, para que se vaya a Junta de Becas.

Y, lo más importante que yo podría decirles que pasó en esta sesión, es que hay una propuesta de modificación de reglamentos para la implantación de la Ley del Empleo Público, de hecho, si mal no recuerdo esta semana, el 6 creo, que ya yo se los mandé hoy, hay toda una sesión con la Vicerrectoría de Administración para ver esta situación, porque está pasando ya que gente que estaba, principalmente los académicos, de vuelta en sus puestos, o los tiempos que están devolviendo en puestos similares son inferiores y con un salario inferior al que la persona que se está devolviendo o al puesto que se está asignando ahora con la devolución de plazas, es inferior al que hoy alguien como nosotros tendría, entonces, se está trabajando o se va a trabajar en esta propuesta de modificación del Reglamento.

Después, hay otro punto importante que quería decirles, sobre...es que todo tenía que ver con docencia, el de la capacitación del SIA 2, que es esta semana, que creo que es mañana; mañana es el de la Facultad y el viernes hay otro en la Vicerrectoría, que es muy importante ir, porque ya a partir creo que de la próxima semana, las actividades académicas empiezan a formularse a formularse en el SIA 2, y hay que ir, porque ellos, al no poder realmente concretar el SIA 2, ahora hay un poco más de enredo, porque, por ejemplo, laboratorios que se vayan a inscribir, le están diciendo a ustedes que los inscriban como actividades puntuales, y entonces todo lo que nosotros conocemos como laboratorio, o lo que hemos ido manejando, ya se diluye, porque no hay manera de poner objetivos, no hay manera de poner nada.

Entonces, yo creo que es importante ir, entender la propuesta que están haciendo del manejo del SIA, para poder aportar, porque si no estaremos volviendo a un caos peor: no ha salido lo de los laboratorios, no ha salido lo de las revistas, ya salieron lo de las actividades puntuales, pero él SIA no se está pudiendo trabajar bien; entonces, en la medida de lo posible, nos están pidiendo que todos los académicos y los directores estén presentes para poder aportar, porque al día de hoy, por ejemplo, yo logro ver unas cosas, todos los proyectos y programas que se aprobaron el año pasado continúan en estado de admisibilidad, ni siquiera están en ejecución; entonces yo pienso que vale la pena estar presentes, entender un poquito qué está pasando con el SIA 2 y poder retroalimentarnos, porque es un tema que está trayendo mucha crisis a la hora de tomar decisiones en los órganos colegiados.

Básicamente son como los dos puntos más importantes que nos interesa a nosotros.

## **ARTÍCULO NOVENO. Asuntos varios**

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: No hay asuntos varios, sin embargo, propongo hacer un receso de unos 15 minutos, para ver si logramos tener el quórum para para aprobar esos dos puntos que son importantes, uno para que no se atrase la prórroga y otro para que entre a tiempo el informe, entonces no sé si damos unos 15 minutos a ver si lo logramos, ¿si les parece?

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: De acuerdo.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: De acuerdo.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Ok. Son las 3:09 p.m., damos, no sé, a las 3:25 p.m. por lo menos, a ver si... y si es antes nos avisa, Sandra.

Listo.

-DR. WILLIAM HERNÁNDEZ CASTRO: Bueno, gracias.

***Al ser las quince horas con nueve minutos se realiza un receso en la sesión.***

***Se retoma la sesión a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.***

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Bueno, estábamos en receso para tratar de completar el quórum, porque ocupamos aprobar dos puntos, pero no logramos a esta hora completar el quórum, entonces, por lo tanto, vamos a por cerrada la sesión y trasladar los puntos a la próxima sesión, ya sea ordinaria o extraordinaria del Consejo.

Entonces, con esto cerramos la sesión.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Muy bien.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Listo.

-M. SC. RAFAEL MURILLO CRUZ: Que pasen buena tarde.

-DRA. ANA HINE GÓMEZ: Igual. Chao.

Se levanta la sesión al ser las quince horas con cuarenta y seis minutos.

---

Dra. Ana Hine Gómez  
Presidenta, Consejo de Unidad Académica  
Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR)  
Universidad Nacional